

Once de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2016-00403-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por EUNICE DEL SOCORRO CÁRDENAS GIL contra RAFAEL ALFONSO GAVIRIA BARRIENTOS, al realizar la verificación en el micrositio web de las publicaciones efectuadas para llevar a cabo la diligencia de remate programada para el próximo 12 de julio, el despacho se percató que el aviso de remate publicado presenta una incongruencia en el valor del avalúo del inmueble, situación que constituye una irregularidad por la falta de claridad para los postores eventuales.

En consecuencia, con el fin de evitar una posible nulidad, se reprograma la audiencia especial para el VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, para lo cual se ordenará realizar en debida forma las publicaciones pertinentes en la opción de remates y avisos del micrositio web de esta dependencia, en los términos del auto que dispuso de manera inicial, señalar fecha para la diligencia de remate.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 108 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 12 de julio de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria



Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e880e61b44c387bb0ab255a6824c831ef693d88b672c3185343dd1eaad3e79d**

Documento generado en 11/07/2023 01:43:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>